



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL
COMITÉ DE TITULACIÓN

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, la alumna **ARREOLA VALDEZ ISIS IBIS** registrada en esta facultad con el número de cuenta **312094753** en la carrera de **INGENIERÍA MECATRÓNICA** e inscrita en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

INSTRUMENTACION Y CONTROL DE UN PROBADOR MECANICO DE TRACCION BIAxIAL PLANA.

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	M.I. RAUL ESCALANTE ROSAS
--------------------	---------------------------

VOCAL:	DR. FRANCISCO MANUEL SANCHEZ AREVALO
---------------	--------------------------------------

SECRETARIO:	M.C. EDGAR BALDEMAR AGUADO CRUZ
--------------------	---------------------------------

1ER. SUPLENTE:	M.A. LUIS YAIR BAUTISTA BLANCO
-----------------------	--------------------------------

2DO. SUPLENTE:	M.I. ERIK PEÑA MEDINA
-----------------------	-----------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 4 de junio de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

DR. FERNANDO VELÁZQUEZ VILLEGAS



M.A. Víctor Manuel Vázquez Huarota
Coordinación de Titulación

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.